

que la exportacion se haga en mayor escala, será, mas benéfica para el país y para la Compañía, y esto solo se consigue protegiendo á la producción, siendo uno de los medios, la rebaja de fletes á los frutos destinados á la circulación interior.

En consecuencia, propuso á la Comisión, que reforme la fracción 1ª del artículo que está á discusión, de la manera siguiente:

Los efectos nacionales destinados á la exportación y á la circulación interior, se dividirán en 1ª, 2ª y 3ª clase; y los fletes que pagarán al ferrocarril desde México á Veracruz por carga de 16 arrobas, serán de tres pesos la 1ª, dos la 2ª y un peso veinticinco centavos la 3ª y saliendo de las estaciones intermedias, solo pagarán la parte proporcional de estas cuotas, según el número de kilómetros que recorran desde dichas estaciones hasta el puerto.

De esta manera podrán suprimirse las fracciones 3ª y 4ª porque en las palabras "circulación interior" que dan comprendidos los efectos que van á México ó bajan á Veracruz.

Suplicó á la cámara fije su atención en este punto de tanta importancia para la producción y el consumo y para el aumento de los frutos destinados á la exportación.

Fue aprobada la fracción 1ª del art. 8º por 106 votos contra 26.

La fracción II se aprobó por 125 votos contra 2.

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta de reglamento.

GACETILLA.

Carta Pastoral.

Llamamos la atención de los lectores hacia la Carta Pastoral expedida por el Illmo. Sr. Arzobispo de Quito, pocos días antes de ser envenenado, y reproducida hoy en nuestra sección de Extranjero.

La cuestión del día.

En la junta de ministros se ha revocado el acuerdo que autorizaba, contra lo resuelto para el ayuntamiento, la construcción de jocalones en la Alameda.

El triunfo del municipio es el triunfo de la mayoría de la sociedad.

¿Será verdad?

En la Patria de ayer leemos lo siguiente: "Escándalo.—Bajo este epígrafe, ha circulado una hoja suelta.

"En ella se denuncia un hecho, sobre el cual llamamos la atención de quien corresponda.

"Es el caso, que el Sr. Antonio Carrson, ministro protestante, llamado á Atzala, se encontró con que el alcalde de aquel punto, so pretexto de que la gran mayoría de aquella población es católica romana, previno á dicho ministro marchara á Chautla, cabecera del Distrito, á presentar sus credenciales.

"El Sr. Carrson, obedeciendo aquella orden arbitraria, salió del pueblo con once hermanos, cuando los fanáticos le asaltaron, obligándole á regresar, invocando de aquella autoridad el auxilio correspondiente.

"Después de esto, parece que se siguieron algunas tropelías más, de las que resultaron heridos, tanto el ministro protestante, como algunos de sus acompañantes.

"Pedimos una averiguación de este hecho escandaloso, y el castigo ejemplar de los culpables.

"Es preciso que la ley sea lo que debe ser entre nosotros."

Esperamos recibir próximamente informes verídicos del caso para transmitirlos á nuestros lectores.

Un cura civil intruso.

Cuéntase que un inspector de esta ciudad, deseoso de ejercer funciones lego-parroquiales, ha citado á unas personas para arreglar asuntos de matrimonio.

Alguno colega denuncia el caso, y ofrece publicar el nombre del inspector y todos los pormenores, si á quel insinúa obstinadamente en ser cura contrahecho. Pobrecillo, en algo se ha de divertir! Hay entremeses muy inocentes, sean quienes fueren los actores,

El Lic. D. Melesio Alcantara insiste en renunciar el empleo de juez 4º del ramo civil. Aun no se dice quién le reemplazará.

El coronel Verastegui.

ha salido de la República en el vapor americano.

Robo de correspondencia.

El correo Félix Reyes, que salió de Durango para San Dimes el 2 del actual, fué asaltado en el punto llamado el "Pinole," quitándole la baliija.

Buen pico.

En el Ayuntamiento de la ciudad de Lóndres se han reunido ya doscientos dos mil libras esterlinas (un millón diez mil pesos) para socorrer á los habitantes de la India Inglesa.

Pronunciamiento.

Dice la Colonia que en el pueblo de Burgos (Tamaulipas) se ha pronunciado el coronel Burgos con unos cien hombres.

El Sr. Zamacona.

Se embarcará para los Estados Unidos en el vapor inglés.

Elecciones.

Con fecha 25 del actual se ha expadido un decreto que consta de los dos artículos siguientes:

"Art. 1º Se convoca al Estado de Guerrero para que proceda á elegir segundo senador suplente.

"Art. 2º Las elecciones primarias tendrán lugar el primer domingo de Diciembre próximo, y las secundarias el domingo tercero del mismo mes."

Lamentable desgracia.

La Sra. Dª María Rita Chapa de Mechaca, una de las personas más respetables de la ciudad de Matamoros, caminaba para Monterrey en su carruaje, escoltada por algunos mozos de confianza, cuando casi á las puertas de Reynosa fue asaltada por una partida de malhechores, de quienes recibió la muerte.

Descanse en paz.

Lucha

la hubo en el teatro de Nuevo-México el domingo en la tarde, como espectáculo divertido, entre el célebre Prian y Benjamin, negro africano.

Este último salió vencedor, con gran disgusto de los concurrentes, que querían comersele vivo; pero la fuerza armada intervino, y la espléndida fiesta acabó en paz.

La paz en Cuba.

Parece ya un hecho fuera de duda que el 10, del corriente se firmó la paz en aquella isla.

Pronto sabremos pormenores.

Ferrocarriles urbanos.

El ayuntamiento acaba de conceder permiso para la ampliación de los que existen en la ciudad. La línea del Norte recorrerá las calles del Reloj hasta el Puente Blanco, uniéndose con la de Peralvillo. La del Sur por las calles de la Monterilla hasta Necatitlan irá á unirse con la de la Viga, y la de San Cosme atravesará las colonias de San Fernando, Santa María y Arquitectos. Todas harán viajes cada cinco minutos, pudiéndose trasbordar los pasajeros de la una á la otra por el mismo precio, seis centavos.

"Suponemos" que es una tontera

el final del siguiente párrafo del Mensajero:

"Ciento dos años.—En una parroquia cercana á Fossombronne, en Italia, existe en perfecto estado de salud, un párroco que cuenta ciento dos años de edad.

"Cree la Voz, suponemos, que esto es un triunfo para la religión católica."

Cree el Mensajero, suponemos, que escribe en castellano y conforme al sentido comun.

Asesinato.

Sabemos, dice el Tuller de Toluca, que el honrado y acomodado vecino de Coatepec Harinas, D. Mariano Tapia, fué alevosamente asesinado al regresar de su rancho al expresado pueblo. No tenemos pormenores del suceso, pero sí se nos ha asegurado que los asesinos nada le quitaron de lo que llevaba el referido Sr. Tapia.

Pronóstico.

Ayar dice la Colonia Española: "Pronosticamos cosas graves dentro de poco tiempo en Tamaulipas. Tiene que llegar la hora de la justicia. ¡La estrella de D. Servando camina á su ocaso!"

El conflicto en el Paso.

En periódicos de los Estados Unidos se dice lo siguiente:

"Fort Davis [Tejas] Octubre 4 de 1877.

Al ayudante general del departamento de Tejas.— Los mexicanos del Paso se han levantado y se han apoderado de las autoridades civiles y de los jueces Howard y Mc. Bride á quienes tienen prisioneros en la cárcel. Los alborotadores son cosa de cuatrocientos y están armados. Tienen avanzadas, piquetes y centinelas y parece estar bien organizados. Todos los americanos del Condado, están en peligro. Los alborotadores están esperando auxilios voluntarios del lado mexicano del Rio Grande. El origen del disturbio es que Zimpleman ha tomado posesión de las salinas y haber prohibido Howard por su orden que se esque sal sin tener permiso.

El Sheriff se ha escapado. Se espera al coronel Hatch en el Paso. Se necesitan por lo menos dos compañías con artillería. Tengo en este canton solamente 123 hombres.—G. S. Andrews, coronel.

Washington, Octubre 7

El despacho de Galveston publicado hoy, relativo á la invasión de Tejas por plebe mexicana no es creído por los miembros del gabinete. El ministro de la guerra dijo que el despacho no merece ser creído por que un ultraje de tal naturaleza hubiera llamado la atención del general Ord, y de éste se hubieran recibido informes directos. Agregó que si es cierto lo que dice el despacho, ha llegado la crisis y el gobierno le hará frente de una manera decidida. El ministro de Estado como el de guerra cree que nada hay de verdad en el despacho; pero de todos modos no hará á Diaz y á su gobierno responsables, si desapruaban la irropeion, y opina que así lo harán de la manera mas terminante. Este abuso sería una nueva prueba del estado de desorganización de las provincias septentrionales que hace necesarias medidas para impedir los disturbios de la frontera. El gobierno de los Estados Unidos quedaría justificado tratando aquella comarca como fuera de la ley y á sus habitantes como bandidos. Se situaría una fuerza en la frontera para cooperar con las tropas de Tejas, y los invasores serian castigados, aunque se refugiaran en territorio mexicano. No por eso se interrumpirían las relaciones de nuestro gobierno con al de México; éste se fortalecería con el restablecimiento del orden en la frontera.

Chicago, Octubre 13.

Al general T. Wasend.—Washington.—El general Pope me envia el siguiente:

"El teniente Rucke dice por telégrafo el día 9 del Paso. "Llegué á esta con un destacamento anoche, y la plebe se dispersó. Hoy todo está tranquilo. He tenido conferencias con los gefes del levantamiento. Se han sujetado al fallo de la ley."

El día 11 dice:—"Regresé hoy. En San Elizavo hoy tranquilidad. Hay gran excitación por la muerte de Cardis, gefe de los alborotadores, á quien Howard mató ayar. Oreo que no habrá graves desórdenes."

—P. H. Sheridan, teniente general

San Francisco Octubre.

Un telégrama de la Mesilla, (Nuevo México) dice que el juez Howard mató á Luis Cardis en Eagle Pass, Tejas. Cardis era el jefe de los alborotadores que aprehendió á las autoridades del condado del Paso. Flay gran excitación."

Conflicto por la extradición.

El juez Russell pidió últimamente á las autoridades de Matamoros la extradición de cinco mexicanos. Consignados estos con anterioridad á la autoridad judicial, declaró que no procedía la extradición pedida por ser mexicanos los cinco acusados.

Cuatro de ellos fueron puestos en la libertad bajo fianza, y el otro siguió en la prisión por diverso delito.

Voase cómo se ha recibido por las autoridades americanas, un acto propio de la soberanía nacional.

"Austin, Octubre 8 de 1877.—El gobernador recibió hoy, del juez Russell, agente de extradición, el telégrama siguiente:

"Anoche me envió el comandante del fuere Brown el despacho telegrafico que sigue:

Los cinco individuos detenidos en Matamoros y cuya entrega ha pedido vd. fueron ayer puestos en libertad.—Price.

Los prisioneros mencionados, son tres asesinos procedentes de Hidalgo y otros dos de Duval, que habian yo pedido. ¿Tiene vd. instrucciones que dar-me?—John C. Russell, agente de extradición."

El Gobernador contestó:

"Casa de gobierno, Austin, Octubre 8.—Hon. John C. Russell.—El telégrama de vd. me anuncia que según noticias del coronel Price, las autoridades mexicanas se han declarado abiertamente contra el tratado de extradición. Infórmeles vd. que considero su acto de poner en libertad á esos asesinos acusados en Tejas y formalmente pedidos por vd. como prueba concluyente de su impotencia para observar el tratado, ó de hostilidad hacia los tejanos y americanos: tal vez sea ambas cosas. No haga vd. mas demandas y espere órdenes. Recurriré ahora al gobierno de los Estados Unidos para la reparacion de agravios tan continuos.—R. B. Hubbard, gobernador."

En Leon.

Se nos asegura que un artesano, llamado Barbosa, asistió á la "Sociedad de socorros mútuos" (franc masoneria disfrazada) y al oír al impío aunque capcioso reglamento; con lenguaje rudo, pero elocuente por la verdad, se expresó fuertemente contra las sociedades que bajo pretextos al parecer inocentes, aumentaban la irreligion.

Al siguiente día, Barbosa murió repentinamente. . . ¡Casualidad!

(El Eco de la Prensa Católica).

Robo escandaloso.

La Urraca de Guadalupe de Zacatecas, refiere el siguiente:

"El miércoles de esta semana lo ha sufrido el Sr. D. Domingo Iriart, súbdito francés y residente en Zacatecas hace muchos años. El hecho se nos refiere de la siguiente manera:

"A las siete de la mañana del día 3 del corriente, salía la criada, como de costumbre, de la casa situada en la plazuela de la Loza, dejando cerrada la puerta de la sala con candado. Los malhechores, sabiendo de antemano, según se cree, que el Sr. Iriart se encontraba solo y completamente impositado de toda defensa á causa de la parálisis que hace tiempo padece, se introdujeron á la casa forzando el candado, y una vez dentro, le ictimaron con una pistola que portaba uno de los facinerosos; ya seguros de toda irresistencia por parte del enfermo, se dirigieron luego hacia donde estaba la caja del dinero, extrayendo, despues de forzarla tambien y en presencia del Sr. Iriart, la suma de \$1,447, cuya cantidad iba á servir, ó mejor dicho, estaba destinada al pago de la memoria de la mina de Santo Domingo, que se venia en ese dia.

"Tal es el suceso que ha tenido lugar á una hora en que el tráfico que siempre hay en el punto donde tuvo su verificativo, nos hace concebir las mas tristes esperanzas para lo futuro, si la autoridad no redobla su vigilancia para dar seguridad y garantías á los vecinos, supuesto que los exige con eficacia el pago de sus contribuciones.

"Si papá no se apresurara á ocupar ó á regenerar á toda esa buena gente que salió de donde estaba, el día ménos pensado le sucede lo mismo que al señor que acaba de ser víctima de la rapina y felonía de esos facinerosos."

Abuso incalificable.

Con este título dice un colega de Tabasco:

"En todas partes los panteones son administrados ó directamente por los Ayuntamientos ó por empresas particulares. En Tabasco los panteones son negocio de los jueces del Registro Civil, y si es verdad que á su empeño se debe el mejoramiento de algunos, fuerza es decir que al presente y con relacion á San Juan Bautista, el panteon se ha convertido en busca indigna de D. Trinidad Flores. Parece que por el reglamento del panteon ó por una antigua disposicion del Ayuntamiento, no era permitido levantar monumentos en la calle céntrica. Ultimamente un albañil bien conocido fué solicitado para construir una tumba con la condicion de que la arigiera en la calle central, pero habiéndose opuesto el Juez del Registro Civil á ello, no pudo hacer su contrata. Sin embargo, hoy el mo-

numento se está levantando en el lugar apetecido, gracias á que es empresario de la obra el mismo Juez. Los que esto suscriben, tienen datos para probar otros manejos poco dignos del O. Juez del Registro Civil respecto del panteon, que denunciarán al público si el gobierno hace oídos de mercader á la presente manifestacion."

El príncipe imperial.

El hijo de Napoleon III se halla en Daves, posesion belga del Sr. Duque de Fernan Núñez. Daves está situado junto á la frontera de las Ardenas, en medio de bosques y dehesas.

Ultimas noticias extranjeras.

Lóndres, 17.—Segun despachos de origen ruso, Monkthar Bajá, comandante en jefe del ejército turco en Armenia, ha sido batido, perdiendo las líneas del grande y pequeño Yagni.

Lóndres, 19.—El Times de esta ciudad confirma la derrota de Monkthar Bajá y dá estos detalles: los rusos eran 70,000 y los turcos 40,000. Los segundos perdieron la tercera parte de sus fuerzas entre muertos, heridos y prisioneros; y los primeros tuvieron tambien grandes pérdidas.

Cree el gran duque Miguel que dejando 4,000 hombres en Kara, podrá marchar con el resto de su fuerza sobre Erzeroum.

Lóndres, 20.—De Constantinopla se están enviando refuerzos á Trebizonda (Asia) para Monkthar Bajá. Este tiene todavia consigo las dos terceras partes de su ejército, y con los refuerzos se cree que podrá resistir y aun tomar otra vez la ofensiva.

Segun un telégrama de origen ruso, los rumanos atacaron tres veces un reducto en Plevna el viénes, y lograron apoderarse de él; pero en la noche lo volvieron á tomar los turcos despues de un combate sangriento.

Una parte oficial ruso dice que las baterías rusas causan mucho daño á Plevna, y que es admirable la precision de los artilleros.

Por un ukass se dispone que la artillería de la guardia imperial se ponga en pié de guerra.

El nuevo embajador de Turquía en Paris lleva instrucciones para presentar las condiciones con que aquella nacion aceptaría la paz, en el caso de que las demas potencias insistan en la mediacion.

La situacion de Francia es muy critica. Los rumores son contradictorios, y se habla alternativamente de declaracion de estado de sitio, de dictadura, de disolucion de la Asamblea, del triunfo de los conservadores, del de los republicanos, etc. Sobre esto último arrojan alguna luz las palabras siguientes del mariscal MacMahon, que trascribe un telégrama de Paris:

"Las elecciones del domingo parecen indicar que el pueblo frances está por la República y por la paz. De ambas será yo sostén, pues aspiro solo á que mi gobierno sea gobierno de orden."

Hay temores, sin embargo; de la disolucion de la cámara de diputados.

Lóndres, 21.—Los rumanos han ocupado en Plevna otro reducto; pero se dice que los turcos lo habian de antemano desocupado.

Redactor responsable en turno,

JOSÉ JOAQUIN TERRAZAS.

DIVERSIONES.

TEATRO PRINCIPAL.—Para la noche del miércoles 31 de Octubre de 1877.—Ultima funcion del tercer abono.

LOS AMIGOS Y EL DOTE.—PARIENTES TRASTOS VIEJOS.

Queda abierto el cuarto abono de doce funciones.

AVISOS.

Poesías de Carpio.

Se encuentran de venta en el despacho de esta imprenta, á doce reales el ejemplar á la rústica. En los Estados, franco de porte, diez y ocho reales.